

Pucón, 13 Noviembre 2012

VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 2634 de fecha 14.12.2011 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012.
2. Solicitud de Pedido N° 3018 de fecha 12 de Noviembre 2012, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
3. Que el art. 8 letra g) de la Ley de Compras Públicas N° 19.886 y el art. 10 numero 8, letra del Reglamento de dicha Ley aprobado por Decreto N° 250 de 24.09.2004 del Ministerio de Hacienda, señala que procede trato directo cuando las contrataciones son iguales o inferiores a 10 unidades tributarias mensuales.
4. Las facultades que me confiere el D.F.L. N° 1, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. Realizar un cierre significativo al año 2012 con los niños y niñas pertenecientes a los Consejos Infantiles Vecinales de la Comuna de Pucón
2. Que en la solicitud de pedido N° 3018 de fecha 12 de Noviembre de 2012, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, se requiere Variados tipos de carnes y bebidas para la realización de este cierre de año.
3. Que se realizaron tres cotizaciones:

PROVEEDOR	RUT	VALOR TOTAL
Supermercado Eltit	77.575.340-4	\$148.588
Rendic Hns .S.A	81.537.600-5	\$181.687
Hugo Ferrada Pereira	9.046.057-9	\$182.100

4. Que el proveedor Supermercado Eltit Ltda. Rut 77.575.340-4 ha ofertado el servicio mas conveniente
5. Atendiendo el precio de la adquisición que se pretende realizar, acorde a lo establecido en el artículo 10 N°8 del Decreto N°250 de 2004, del Ministerio de hacienda y sus modificaciones.

DECRETO:

1. **APRUEBASE:** el Trato Directo, con el proveedor:
2. Supermercado Eltit Ltda. Rut: 77.575.340-4
3. **IMPUTESE** el gasto ha Programa de gestión N° 4 de programas sociales por la suma de \$148.588 (Ciento cuarenta y ocho mil quinientos ochenta y ocho mil pesos)

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL
AXEL BRICK MORENO
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
ALCALDESA
EDITA MANSILLA BARRIA
ALCALDESA

EMB/ABM/RMV/EMP/cmm

Distribución

Finanzas

Control

Dideco

Oficina Parte